

sente Convenio, consideradas globalmente, incidirán en los costes de producción, lo que hace necesaria la repercusión del incremento de coste que tales mejoras representan en los precios de venta, tanto para el año 1976 como para el año 1977.

TABLA SALARIAL DEL CONVENIO DE ABONOS Y ACIDOS

Categoría	Salario Convenio Pesetas	Plus de asistencia Pesetas	Total Pesetas
<b>Percepciones mensuales</b>			
<i>Técnicos titulados:</i>			
Técnico .....	20.600	875	21.475
Ingeniero técnico .....	17.600	875	18.475
Ayudante técnico sanitario ...	13.100	875	13.975
Ayudante técnico .....	16.100	875	16.975
Maestro industrial .....	13.100	875	13.975
<i>Técnicos no titulados:</i>			
Contramaestre .....	14.600	875	15.475
Encargado .....	13.100	875	13.975
Capataz de fabricación .....	12.600	875	13.475
Analista de laboratorio .....	12.300	875	13.175
Auxiliar de laboratorio .....	11.100	875	11.975
<i>Empleados:</i>			
Jefe de 1.ª (administrativo) ...	18.100	875	18.975
Jefe de 2.ª (administrativo) ...	16.100	875	16.975
Oficial 1.ª (administrativo) ...	14.600	875	15.475
Oficial 2.ª (administrativo) ...	13.100	875	13.975
Auxiliar administrativo .....	11.600	875	12.475
Aspirante administrativo .....	7.000	875	7.875
Delineante proyectista .....	14.600	875	15.475
Delineante .....	13.100	875	13.975
Calcador .....	12.600	875	13.475
Jefe de ventas .....	18.100	875	18.975
Inspector de ventas .....	16.600	875	17.475
Delegado de ventas .....	15.100	875	15.975
Agente de propaganda .....	13.600	875	14.475
Viajante .....	13.600	875	14.475
Corredor .....	13.600	875	14.475

Categoría	Salario Convenio Pesetas	Plus de asistencia Pesetas	Total Pesetas
<i>Subalternos:</i>			
Almacenero .....	12.800	875	13.475
Conserie y Cobrador .....	12.100	875	12.975
Capataz de peones .....	11.600	875	12.475
Listero .....	12.100	875	12.975
Pesador .....	11.600	875	12.475
Guarda jurado .....	11.600	875	12.475
Vigilante .....	11.100	875	11.975
Ordenanza .....	11.100	875	11.975
Mujer de limpieza (diario) .....	345	35	380
Mozo de almacén .....	11.100	875	11.975
Botones 16/18 años .....	7.000	875	7.875
Botones 14/16 años .....	4.600	875	5.475
<b>Percepciones diarias</b>			
<i>Personal obrero:</i>			
Oficial de 1.ª (oficio) .....	400	35	435
Oficial de 2.ª (oficio) .....	380	35	415
Oficial de 3.ª (oficio) .....	359	35	394
Profesional 1.ª (industria) .....	400	35	435
Profesional 2.ª (industria) .....	359	35	394
Ayudante especialista .....	352	35	387
Peón .....	345	35	380

## MINISTERIO DE COMERCIO

**17527** *CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Exportación sobre régimen global de exportación.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 186, de fecha 4 de agosto de 1976, página 15121, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el cuadro referente al punto 3.º, columna «Partida arancelaria», línea 25, donde dice: «48.53.00», debe decir: «84.53.00».

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**17528** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Antonio Sánchez Gálvez.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se declara jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Antonio Sánchez Gálvez, Secretario del Juzgado de Paz, con destino en el de igual clase de Torredelcampo (Jaén).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 30 de junio de 1976.—El Director general, Rafael de Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**17529** *ORDEN de 28 de junio de 1976 por la que se nombra a don José María Bricall Masip Profesor agregado de «Economía política y Hacienda pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José María Bricall Masip (número de Registro de Personal A42EC993), nacido el 3 de diciembre de 1936, Profesor agregado de «Economía política y Hacienda pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio,